



## JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, en auto de fecha 08 de septiembre de 2021, en el cual se resuelve el recurso de apelación confirmando la providencia recurrida, que data 20 de noviembre de 2019, en la cual se terminó el proceso por desistimiento tácito, y se ordenó el archivo del mismo. Se procede de conformidad.

En consecuencia, se ordena el archivo del expediente y el desglose de los documentos, previo desglose con las anotaciones establecidas por el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ERIKA MAGALI PALENCIA**

**Juez**

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL  
DE BUCARAMANGA  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 23 DE FEBRERO DE 2021, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado No. 27

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO  
Secretario Ad Hoc